

# EL GRANCANARIO TEÓFILO MARTÍNEZ DE ESCOBAR, CATEDRÁTICO DE METAFÍSICA EN LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

# Olegario Negrín Fajardo

Como ocurre con otros autores isleños de relieve, no es mucho lo que se sabe de la vida, obra y pensamiento del presbítero grancanario Teófilo Martínez de Escobar; tampoco se puede decir que se conozca suficientemente su quehacer educativo y filosófico, más allá de su adscripción krausista o su postura antipositivista. Esta aportación nuestra, elaborada a partir de las fuentes documentales existentes en archivos canarios, peninsulares y cubanos,¹ tiene el objetivo de acercarnos al conocimiento del período más fecundo del autor, que se desarrolló en Cuba en las últimas décadas del siglo XIX, después de su etapa formativa en Gran Canaria y en Sevilla.

## Algunos datos biográficos

Sabemos que Teófilo Martínez de Escobar y Luján nació en Gran Canaria el 26 de octubre de 1833; su padre fue Bartolomé Martínez de Escobar y Domínguez, "abogado de los tribunales de la nación", su madre Francisca de Luján y Barreda, hija del célebre escultor canario Luján Pérez. Realizó nuestro personaje su carrera sacerdotal en el seminario de su ciudad natal, Las Palmas de Gran Canaria.<sup>2</sup> En su hoja de servicios figura:

En el Seminario Conciliar de Las Palmas (P. de Canarias) estudió cinco años de Filosofía, seis de Sagrada Teología, uno de Derecho canónico y dos de Lengua griega, todos con nota de sobresaliente, excepto el primero de Filosofía en el que obtuvo la de Regular.<sup>3</sup>

Después, en noviembre de 1862, "incorporó sus estudios de la segunda enseñanza en el Instituto provincial de Canarias y recibió el grado de Bachiller en Artes con nota de sobresaliente". En la Universidad de Sevilla estudió en la facultad de Filosofía y Letras y recibió sucesivamente los grados de bachiller, licenciado y doctor, este último en 1873<sup>4</sup> con las máximas calificaciones.

Con anterioridad a su desplazamiento a Sevilla, como él mismo afirma:

Sin haber recibido grado académico, estuvo autorizado para la enseñanza de Latín y Griego en el Colegio de San Agustín de las Palmas(Canarias) agregado al Instituto provincial y autorizó como tal catedrático los exámenes durante tres cursos académicos, desde 1859 hasta 1862. Antes de recibir el orden sacerdotal ejerció la enseñanza pública de la doctrina cristiana y la predicación evangélica.



Nombrado Teniente cura de la parroquia del pueblo de Teror en la Isla de Gran canaria, sirvió este destino a satisfacción de su obispo, un año, cuatro meses y dos días.<sup>5</sup>

Ya en Sevilla, el rector de la Universidad le autorizó en 1864 para la enseñanza de Latín, Castellano, Francés, Griego, Geografía, Historia, Retórica y Poética, en el Colegio "San Fernando" de la capital andaluza, por espacio de ocho años.

Su carrera docente oficial la inició en noviembre de 1867 cuando fue nombrado auxiliar del instituto de Osuna, aunque no tomó posesión del cargo. En 1869 hizo oposición a las cátedras de Psicología, Lógica y Filosofía moral de los institutos de Huelva y Osuna, "siéndole aprobados los ejercicios y propuesto en terna con especial recomendación". Sin embargo, no consta que haya ejercido como tal en aquélla época.

Por elección del Claustro de la Universidad de Sevilla participó en 1869 como jurado en los exámenes de Metafísica y grados de universidad en Filosofía y Letras, e igualmente en los de Historia universal y Geografía, en 1870. A finales de septiembre de 1870, es decir a comienzos del curso 1870-71, lo encontramos de catedrático sustituto personal de Metafísica, nombrado por el Claustro de Filosofía y Letras de la Universidad literaria de Sevilla.<sup>6</sup>

#### Martínez de Escobar en Cuba

¿Viajó Martínez de Escobar a Cuba por razones particulares o por motivos eclesiásticos?. No hemos encontrado manera de averiguar nada relevante sobre el particular que se pueda mantener con rotundidad; sí se puede afirmar que estaba en la isla antillana en 1874, fecha en la que el Gobierno general le autorizó para ejercer la enseñanza privada<sup>7</sup>.

En abril de 1875 fue nombrado catedrático interino de Metafísica de la Universidad literaria de La Habana por el gobernador general<sup>8</sup>. En este puesto continuó durante más de cinco años y medio hasta que, en diciembre de 1880, adquirió la cátedra de la misma disciplina en propiedad, con la categoría de entrada. También en diciembre, pero de 1884, ocupó la categoría de ascenso, siempre explicando Metafísica.<sup>9</sup>

## La polémica lección inaugural del curso 1879/80

Martínez de Escobar fue elegido para pronunciar la oración inaugural en la solemne apertura del curso académico de 1879 a 1880,<sup>10</sup> en la Universidad de La Habana. El contenido de su exposición, como no podía ser menos, versó sobre metafísica y tuvo una trascendencia muy superior a la esperable en un acto de esas características porque, como veremos, se convirtió en el centro de los ataques de los positivistas cubanos, en especial de Enrique José Varona.<sup>11</sup>

En su exposición, el clérigo grancanario realiza una acusación frontal contra el positivismo, resaltando lo que él entendía eran sus principales errores y sus peligros. Después de explicar que el progreso científico, la experimentación y el predominio de los



sensible, de lo concreto, se encuentra en diversas escuelas a lo largo de la historia de la humanidad y no es ningún descubrimiento de los llamados positivistas, afirmaba:

Por eso, cuando llegan las épocas de las grandes conquistas experimentales, en que la naturaleza parece abrirnos su fecundo seno, revelándonos los maravillosos secretos que se habían escondido a las generaciones anteriores... sembrando de comodidades la vida y trayendo con los placeres sibaríticos y con la enervación moral y material que estos producen, la vanidad del sensualismo que desconoce, y tal vez por indolencia desprecia y condena como inaccesible el origen divino del progreso; nacen entonces los extraviados sistemas empíricos con sus negaciones y sofísticas doctrinas, para arrastrar inteligencias no advertidas por las tortuosas sendas del error, engañándolas con esplendorosas apariencias hasta hundirlas en las más absurdas y deletéreas consecuencias en todas las esferas de la vida.<sup>12</sup>

Para Martínez de Escobar era preocupante el olvido de la trascendencia en el mundo contemporáneo; en su opinión, era el positivismo el culpable de la situación que se vivía:

A este funesto extremo conducen hoy la ciencia cuantos pretenden encerrarla dentro de la mezquina esfera de lo fenomenal y relativo, alejándola así de lo infinito y absoluto, centro de la armonía universal, fundamento de su unidad y de sus interiores relaciones, para precipitarla luego en el ateísmo materialista y por último en el más irracional escepticismo: que no otra cosa envuelven todos los sistemas positivistas con sus multiplicadas negaciones, con sus contradicciones e inconsecuencias, en una palabra, con su desvío de aquel que es fuente de toda verdad y principio de toda ciencia.<sup>13</sup>

El resto de su exposición consistió en ir desenmascarando al positivismo, destacando lo que nuestro autor consideraba que eran sus errores y sus consecuencias, recordando que lo que se pretendía presentar como nuevo y moderno tenía unas bases muy antiguas y se trataba sólo de una versión actualizada del empirismo y del materialismo, que venía desde Heráclito. Para ello va poniendo múltiples ejemplos sacados de la historia de la filosofía oriental y occidental.<sup>14</sup>

Para no hacer más extenso este comentario, finalicemos con las conclusiones que el propio autor expone a los estudiantes y profesores reunidos para celebrar la apertura de curso:

Yo os lo digo aquí, ante Dios que nos escucha, ante los hombres que nos atienden, y ante la historia que nos ha de juzgar; no hay, ni puede haber ciencia sin Dios; no hay ni puede haber ciencia sin el conocimiento de nuestro espíritu en toda su integridad esencial de naturaleza, distinta de nuestro cuerpo, aunque ligada y armonizada bajo la unidad de nuestro ser humano; no hay ni puede haber ciencia, donde la moral no se apoya en Dios y en la ley eterna, vista por nuestra conciencia, y libremente ejecutada en nuestra vida por motivo recto y desinteresado.<sup>15</sup>



Como decíamos con anterioridad, la lección inaugural de Martínez Escobar se convirtió en el centro de una de las polémicas ideológicas más radicales y centrales de la época. Tercia Varona con su célebre opúsculo: *La Metafísica en la Universidad de La Habana*, escrito en Camagüey en enero de 1880, pero que se publicó en La Habana en 1883. El historiador de la filosofía cubana, Medardo Vitier, refiriéndose a la furia antimetafísica de Varona, afirma: "Dígalo D. Teófilo Martínez de Escobar, de cuyo discurso académico universitario no quedaron, bajo la piqueta de Varona, sino detritus. Sí, no más que eso, de todo cuanto debió parecer a los oyentes firme edificio". <sup>16</sup>

## Toma de posesión de la cátedra de metafísica

Desde antes de 1882, Martínez Escobar venía padeciendo problemas reumáticos que le obligaban cada año a tomar algunos períodos de descanso. Así, encontramos que a finales de enero del año citado solicita una licencia: "Debiendo este año, como en los anteriores, tomar los baños sulfurosos que para combatir el reumatismo que padezco, me han sido recetados por los médicos, espero que V.I.S. tendrá la bondad de concederme quince días de licencia para dicho objeto, escogiendo el pueblo de San Diego". 17

Entretanto, tuvo tiempo de preparar su discurso de toma de posesión de la cátedra de Metafísica de la Universidad de La Habana, que leyó ante el Claustro de la misma, el 26 de mayo de 1881. El título del discurso fue: "Exposición histórico-filosófica sobre los principales sistemas acerca del criterio de la moralidad". Venía a ser como una segunda parte de la que había sido su lección inaugural del curso 1879-80. 19

En la dedicatoria, "A la memoria de mi querido padre", ya insiste en la importancia del deber: "El hombre debe morir al pie del deber", "El cumplimiento del deber es una virtud": "Desde entonces, ¡oh padre mío!, el faro luminoso de mi vida fue el deber, y mis pasos han sido bendecidos por el Dios de bondad que os inspiraba". Después explica en un largo e intenso discurso, seguramente tedioso para la mayoría de los presentes, los criterios de moralidad de cada sistema filosófico, y expresa su punto de vista de cada uno de ellos. <sup>21</sup>

No hay que perder de vista que esa combinación de análisis teórico y práctico, que vemos en el filósofo grancanario, es la propia de su corriente de pensamiento. Una de las constantes del krausismo, especialmente del krausismo pasado por la tradición española, fue siempre la moralización de la sociedad, la lucha por el cumplimiento del deber como una obligación moral por razones y con fines trascendentes. Por ello, no debe resultarnos extraño que Martínez Escobar aprovechara la ocasión de tener delante a lo más granado de la intelectualidad habanera y a los estudiantes para sentar las bases filosóficas aplicadas a la realidad de aquellos momentos y, después de descubrir las razones de los problemas, explicar la posible solución a los mismos desde la posición filosófica que le era propia.

Pero, nos podemos preguntar desde la perspectiva actual, ¿a qué venían todas estas reflexiones sobre el cumplimiento del deber en un acto universitario?¿Se trataba de aleccionar a los presentes para que cumplieran sus deberes para con la Universidad?.<sup>22</sup> Es muy posible que el auditorio estuviera dividido ante la exposición del conferenciante; a



muchos pudo parecerles más la reflexión de un sacerdote que la exposición del pensamiento de un filósofo; otros, por el contrario, estarían encantados de oír tan atinadas reflexiones y sugerencias sobre los problemas concretos de la sociedad cubana en aquellos momentos.<sup>23</sup>

Tampoco podemos dejar de mencionar que hoy el discurso de Martínez nos puede parecer oscuro, pesado y clásico, pero en aquellos momentos un tercer grupo de oyentes podía juzgarlo de temerario, un tanto herético, desde posturas de pensamiento reaccionarias. El pensador grancanario era considerado por los grupos más conservadores habaneros como un liberal, cercano a los planteamientos autonomistas, al igual que ocurriera en aquellos momentos con los krausistas españoles e institucionistas en la metrópoli.<sup>24</sup> Es decir, Teófilo Martínez imparte el clásico discurso que sólo podía satisfacer a una parte de los presentes más cercanos a sus planteamientos ideológicos y, como él decía, a su propia conciencia; a los demás, a las diferentes sensibilidades extremas allí representadas, no debieron agradarles demasiado sus razonamientos morales.

## Licencia por enfermedad: el regreso a Canarias

En 1883, Martínez Escobar pedía siete meses de licencia para curar su salud fuera de Cuba, apoyado por dos certificaciones. Se le concede el permiso solicitado a finales de marzo del citado año.<sup>25</sup> En abril es sustituido en la explicación de la asignatura de Lengua griega de primero por el palmero Ferraz.<sup>26</sup> Sin embargo, al parecer continúa ocupándose de sus otras actividades porque en junio informa que no empezará a utilizar su permiso hasta enero de 1884. En efecto, el 8 de enero anuncia al decano que ha llegado a la península y es entonces cuando empieza a contarle la licencia de los siete meses que le fue concedida.

No consta la fecha exacta de reincorporación a la Universidad, pero es de suponer que sería después de las vacaciones del verano de 1885. De hecho, en enero de 1885 sus compañeros de la Facultad informan favorablemente se le conceda la cátedra de ascenso y el mismo reclama mejor derecho para ser nombrado decano accidental.<sup>27</sup>

Pero, ese mismo año de 1885, en el mes de octubre, solicitó de nuevo seis meses de licencia para recuperarse de sus enfermedades en España. Este nuevo permiso también le es concedido, es de suponer que porque estaba en condiciones de dar importantes razones para ello, ya que no era común disfrutar de licencias tan seguidas; de hecho, sólo existía la posibilidad de pedir una licencia de un año cada siete u ocho, salvo que hubieran causas graves de enfermedad, que debió ser el caso de Escobar. En diciembre de 1885, desde Canarias enviaba la fe de vida y el certificado que probaban que estaba disfrutando del permiso concedido.<sup>28</sup>

En junio de 1886 vuelve a solicitar un año de licencia pero sólo se le conceden seis meses más "únicos posibles según la normativa porque había tenido otro anterior". <sup>29</sup> Por consiguiente, era de esperar que nuestro paisano se incorporara a sus tareas en marzo de 1887, como muy tarde, si se tiene en cuenta que empezaría a contar su licencia después del verano; sin embargo, en enero de 1888 se comunica que no se ha presentado Teófilo Martínez y que ello llevaba consigo la pérdida de su cátedra. <sup>30</sup>



Al margen que sus dolencias fueran ciertas y graves, o más bien fueran un pretexto para continuar alejado de Cuba, es verdad que a nuestro paisano le ataban entonces muchas cosas a su tierra, no siempre en el ámbito intelectual. De hecho, sabemos que era un amante de la pesca y del mar:

Esta afición se fue intensificando de modo tan extraordinario, que en 1887 construyó un almacén con otra habitación cercana, rodeado por un muro con portada al mar. Tenía tres barcos, uno de ocho remos... Allí se encontraba todo lo que el pescador más exigente podía considerar necesario para el arte... En la habitación que estaba junto al almacén conservaba los engodos. En orden admirable se veía en este departamento la barrica con sal, los barriles de sardina en salmuera... Iniciaba expediciones de un mes al sur de la Isla y a Fuerteventura.<sup>31</sup>

Por eso no resulta extraño que, unido a sus achaques que se podrían agravar en Cuba, Martínez no quisiera moverse del mundo que se había construido en Canarias y de las tertulias con sus amigos, para hablar de Cuba y de las noticias que llegaban de allá.<sup>32</sup>

Se reincorpora a la Universidad de La Habana

Finalmente, en junio de 1889, cuatro años después de su salida de la isla antillana, se anunciaba la reincorporación de Teófilo Martínez a su cátedra; al tiempo se encargaba del decanato de la Facultad por ausencia de Valeriano Fernández Ferraz. En noviembre de 1889, al comienzo del curso 1888-89, a instancia suya, fue trasladado a explicar las asignaturas de Estética e Historia crítica de la literatura española.<sup>33</sup>

Cuando Teófilo Martínez se incorpora a la Universidad, su paisano y amigo Valeriano F. Ferraz se había ausentado para participar en las oposiciones a una cátedra en la Central, que finalmente iba a significar su definitiva vuelta a Centroamérica. Por consiguiente, quedaba libre el decanato que se ve obligado a aceptar Martínez Escobar, con carácter de interinidad, en ausencia del propietario, al ser el catedrático más antiguo de la Facultad. Pues bien, al mes de estar en el cargo realiza el grancanario un completo informe,<sup>34</sup> que comentamos a continuación a grandes rasgos, sobre la realidad de la facultad de Filosofía y Letras cubana, que envía al ministro de Ultramar.

Ante la situación en que se encontraba la Facultad por la carencia de profesores, y teniendo en cuenta que faltaban pocos meses para que comenzara el curso académico 1889-90, Martínez Escobar informaba al Ministerio:

...Se ve obligado a dirigirse a V.E. con el objeto de suplicar se digne fijar su alta consideración en el lamentable estado de dicha facultad, que hará imposible la enseñanza en el citado curso, a no remediar pronta y eficazmente la falta de catedráticos por los medios que V.E. juzgue más convenientes para el servicio académico mientras no se provean conforme a la legislación vigente las cátedras, hoy en su mayor parte vacantes.<sup>35</sup>



La realidad académica la describía así el decano en funciones:

El número de catedráticos asignados a esta Facultad es trece, aunque debiera ser catorce, porque la asignatura de lengua griega, dividida en dos cursos de lección diaria, no es posible que se enseñe cumplidamente por un solo catedrático. Ahora bien, Excmo. Sr., de esos trece catedráticos, sólo hay en el presente dos que desempeñen sus cátedras: porque cinco se hayan ausentes, unos con licencia indefinida y otros con licencia temporal, y seis cátedras están vacantes.<sup>36</sup>

No conocemos la respuesta que se le dio al decano en funciones, pero lo que deseamos resaltar es que una vez más dio Martínez de Escobar muestra de su seriedad y responsabilidad en el desempeño de cargos públicos, al plantear con la máxima claridad y sinceridad la situación de la enseñanza universitaria en la facultad de Filosofía y letras y sus posibles soluciones. Ello demuestra además el respeto que se le debía tener en las esferas gubernamentales, tanto españolas como cubanas.

Director del colegio "La Gran Antilla"

Pero no sólo se dedicó nuestro metafísico a la enseñanza universitaria; como ya hemos señalado, tenía experiencia previa antes de llegar a Cuba en enseñanza privada, porque tanto en Las Palmas como en Sevilla había estado impartiendo clases en colegios particulares. En Cuba, en agosto de 1879, pedía autorización<sup>37</sup> al Gobierno general para poner en marcha el colegio "La Gran Antilla", que se concebía para ocuparse de la primera y segunda enseñanza, del que Martínez sería el empresario y el director literario:

En vista de haberse llenado todas las formalidades prevenidas, habiéndose prestado la correspondiente fianza, el gobernador general concedió la autorización provisional para establecer el mencionado colegio a reserva de lo que disponga el gobierno supremo.<sup>38</sup>

La enseñanza comenzó en octubre de 1879 y la marcha del Colegio debió ser, especialmente en su primer año, absolutamente positiva. Sin embargo, la aprobación del Reglamento de la Universidad de la Habana, el 7 de diciembre de 1880, en su artículo 31, que se refería a la incompatibilidad del catedrático oficial para dirigir la "enseñanza privada de cualquier colegio o establecimiento particular de enseñanza", iba a provocar la primera crisis seria en la institución que fundara el grancanario.<sup>39</sup>

Por esa razón, en febrero de 1881, Martínez de Escobar solicitaba al Ministerio que se aplazara por tres años el cumplimiento del citado artículo 31:

...atendiendo a las circunstancias porque ha atravesado este país, y sin perjuicio de ningún interés, antes bien en favor de la Enseñanza pública, que con tan solícito empeño ha protegido siempre V. M. desde el fausto hecho de la Restauración.<sup>40</sup>

En definitiva, la argumentación de Escobar era una llamada de atención a la necesidad de diferir tres años el cumplimiento de la norma, porque hasta varios años des-



pués, teniendo en cuenta que la organización de los estudios era reciente, no habría personal preparado para ocuparse de las direcciones de establecimientos escolares privados. Pero no es ese el único argumento que utiliza:

Nada por otra parte tan sagrado como el derecho adquirido, a cuya sombra bien y legalmente pudo este humilde súbdito de V.M. fundar el Establecimiento que hoy se le obliga a abandonar, y el que supone toda una vida de laboriosos esfuerzos y honrados trabajos.<sup>41</sup>

Los informes que se solicitan del negociado de Ultramar y del Consejo de Instrucción Pública son negativos y se refieren a la forma en que está redactado el artículo 31, que no ofrecía duda alguna y, por consiguiente, no era posible acceder a lo que solicita Martínez. Entretanto, el flamante director del Colegio, seguramente comprendiendo que no va a salir adelante su petición, o quizás informado desde el Gobierno general de ello, solicitó en diciembre de 1882:

...que quede retirada del despacho la instancia que elevó en febrero de 1881, relativa a que se suspendiese por tres años el cumplimiento del artículo 31 del Reglamento de la Universidad de la Habana, por haber cesado ya las causas que motivaron la expresada exposición.<sup>42</sup>

Lo que había ocurrido, con bastante seguridad, era que el solicitante, dándose cuenta que su instancia nunca prosperaría y que existía una manera más sencilla de superar el escollo, prefirió renunciar a la dirección manteniéndose como empresario y como profesor, ya que ambas funciones sí estaban admitidas en el reglamento de la Universidad, que únicamente se oponía a la compatibilidad de las actividades de profesor de Universidad y director de colegio o institución educativa. Por otra parte, hay que recordar que coincide con la época en la que empiezan a complicarse las enfermedades de Escobar y necesita pedir licencias al exterior que también le iban a impedir la dirección efectiva del establecimiento.

El Colegio "La Gran Antilla" se convirtió pronto en uno de los mejores de la Habana y fue un símbolo de referencia de la educación más cercana a los planteamientos oficiales españoles, si bien de signo liberal krausista, frente a otros colegios controlados por cubanos nacionalistas, que eran los lugares de formación de la clase dirigente criolla, vistos siempre con reserva, cuando no con clara animadversión por el poder.

Estaba situado el colegio fundado por Escobar en "un local de buenas condiciones higiénicas en el edificio situado en la calle de Aguiar nº 71",<sup>43</sup> y estaba dotado de todos los medios y aparatos científicos y didácticos, que se consideraban más avanzados en el momento. Igualmente, todos los profesores del plantel tenían la titulación necesaria según las exigencias de las normativas oficiales de la época.

La vuelta definitiva a las Islas Canarias

Retomando ahora su biografía académica, podemos afirmar que cuando Martínez Escobar regresa a la Habana en 1889, lo hace en realidad para recoger sus pertenencias y



volver definitivamente a su tierra natal, porque, el 27 de enero de 1890, poco después de que tomase posesión oficial de las cátedras de Estética e Historia crítica de la Literatura española del período del Doctorado, seguramente también porque había empeorado de sus dolencias crónicas, pidió se le concediera la jubilación "por impedimento físico".<sup>44</sup>

Poco después el Ministerio le concedió seis meses de licencia por enfermedad, a partir de noviembre de 1890, que se vuelve a ampliar en tres meses más en julio de 1891, para dar tiempo a que finalizaran los trámites de su jubilación. Antes, en junio de 1891, se le había concedido la categoría de catedrático a término.<sup>45</sup>

La fecha tan anhelada por Escobar, en la que recibió su jubilación, fue la de 31 de julio de 1891; a partir de ese momento los escritos oficiales referentes a nuestro filósofo, que siguen apareciendo hasta por lo menos 1896, están relacionados con diferencias económicas que plantea desde su refugio grancanario, teniendo en cuenta sus licencias y sus ascensos de categoría.

Veamos a continuación, para finalizar esta ponencia, algunas valoraciones de coetáneos suyos, que se refieren a aspectos diversos del quehacer, de la personalidad y del pensamiento de Teófilo Martínez de Escobar.

El magistral J. Marrero le caracterizaba así:

El Doctor don Teófilo Martínez de Escobar, cerebro recio y macizo, nutrido de cultura sólida y extensa, fue uno de los más altos exponentes del pensamiento isleño en los últimos siglos. Entendimiento claro, agudo y laborioso, aguijoneado por el hambre de saber, gustó de toda clase de estudios e investigaciones. Los caminos literarios y artísticos se le hicieron familiares, de tanto transitarlos. Y no solamente las sutilezas metafísicas -que eran su especialidad- sino también las ciencias experimentales y positivas, al verse solicitadas cariñosamente, se rindieron a sus halagos, entregándole sus secretos. Prueba son de ello los notables trabajos y descubrimientos ictiológicos, elogiados merecidamente por los profesionales en Revistas y Academias.<sup>46</sup>

Respecto a su supuesta heterodoxia, afirma el mismo escritor:

En los sondeos filosóficos, preparatorios de las amenas y jugosas conferencias de cátedra, su espíritu, moderno, abierto y progresivo, atento a cuantos rumores le llegaban de las diversas escuelas, uso de la justa autonomía de la razón, de la fructuosa libertad científica, reconocida por el Vaticano... Pero don Teófilo nunca fue hereje. Acaso alguna vez se equivocó en sus juicios y apreciaciones de ciertos sistemas y teorías muy en boga en su tiempo... Lo cierto es que no basta equivocarse para ser hereje... y don Teófilo que, además de filósofo y naturalista, era doctor en Teología, de ningún error religioso tuvo que desdecirse; pues nada contrario al dogma católico enseñó a sus discípulos.<sup>47</sup>

Desde Cuba colaboró en la fundación del Museo Canario, del que era socio corresponsal; más tarde, en 1896 pasó a ser socio honorario y presidente, hasta aproximada-



mente el año 1904. Al Museo legó también su selecta biblioteca y diversos objetos de valor. <sup>48</sup> De esta época suya en el Museo dejó escrito Agustín Millares Cubas:

Antes de la última etapa de su existencia yo le conocí ejerciendo la Presidencia del Museo Canario, desempeñando la más alta magistratura científica de nuestra tierra. El entendía de todo; de papeles viejos, de historia regional; evocaba los personajes de otros tiempos, dominaba como el ilustre Arcediano de Fuerteventura, la historia natural del Archipiélago. Más que personalmente conocía yo los rasgos de su ingenio, el gracejo ingénito de su ilustre prosapia a través de sus familiares, de sus amigos íntimos.<sup>49</sup>

Recogemos un último testimonio sobre Martínez Escobar dado por Miguel de Villanueva, que había sido ministro y fue compañero de cátedra en la Universidad de La Habana:

El Doctor Teófilo Martínez de Escobar, mi gran compañero, Catedrático y fundador del Colegio "La Gran Antilla", era todo un sabio, filósofo de altos vuelos, excelente persona y ejemplar español a quien no olvidaremos sus buenos amigos, ni aquellas personas que lo conocieron y trataron. Tenga usted muy presente que aquel concienzudo sacerdote, hombre honrado y liberal, fue una de las personas más cultas de España.<sup>50</sup>

Aunque a su vuelta de Cuba vive la mayor parte del tiempo en Fuerteventura, cuando se siente enfermo regresa a Las Palmas en donde falleció el 21 de febrero de 1912.

#### **NOTAS**

- Entre los años 1994 y 1996 desarrollamos el proyecto de investigación "*Profesores canarios en Cuba durante el siglo XIX*", utilizando los centros documentales fundamentales, gracias a que el Cabildo Insular de Gran Canaria y la Casa Colón de Las Palmas nos concedió una de las "Ayudas de Investigación para proyectos sobre las relaciones entre Canarias y América". Con posterioridad, en 1996, a aquella investigación ya realizada se le otorgó el "Premio Especial" de las citadas Ayudas. Esta ponencia está elaborada a partir de los contenidos de uno de los capítulos de la investigación mencionada, que permanece inédita.
- <sup>2</sup> En el Archivo Histórico del Seminario de Las Palmas se encuentra el expediente de entrada al mismo del autor, en el que figura la petición de su padre de que se le conceda media beca o pensión y las pruebas de legitimidad y limpieza de sangre, que era obligatorio realizar antes de entrar en cualquier institución pública o privada que se preciara. Finalmente, se le concedió a Teófilo "el que pueda vestir en él la Beca en calidad de medio pensionista". Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas, expediente 396, documento 4.
- <sup>3</sup> Archivo Histórico Nacional de España(en adelante: A.H.N.), Fondo de Ultramar, legajo 261/22, documento 4.
- Vid. el número monográfico "Homenaje a un canario ilustre" que el periódico *Gran Canaria*, entonces dirigido por Domingo Navarro, dedica a Teófilo Martínez Escobar, en octubre de 1933, celebrando el centenario de su nacimiento. Los datos mencionados se encuentran en el citado monográfico, p.



- 2. Véase también "Homenaje a D. Teófilo Martínez de Escobar. Nuestra humilde flor", en *La Provincia*, 29 de octubre de 1933.
- <sup>5</sup> A.H.N., Ultramar, leg. 261/22, doc. 4.
- <sup>6</sup> A.H.N., ibídem.
- <sup>7</sup> A.H.N., ibídem.
- La fecha exacta del nombramiento es la de 27 de abril de 1875 y su toma de posesión el 11 de mayo del mismo año. En esta situación permanecería durante cinco años, ocho meses y un día, con un sueldo anual de 500 pesos aumentado a 1.000 por real orden de 25 de abril de 1878. Vid., A.H.N., ibídem.
- El 7 de diciembre de 1880 fue nombrado catedrático propietario de la cátedra de Metafísica, con categoría de entrada de cuyo cargo tomó posesión el 12 de enero de 1881 y en el que permanecería durante 9 años, 2 meses y 29 días. Su sueldo pasó a ser de 1.500 pesos anuales y, más tarde, a partir del 10 de diciembre de 1884, al adquirir la categoría de ascenso, empezó a percibir 2.200 pesos por año académico. Vid., A.H.N., ibídem.
- MARTÍNEZ DE ESCOBAR, T.: Oración inaugural pronunciada en la solemne apertura del curso académico de 1879 a 1880, por el Dr. D. Teófilo Martínez de Escobar, catedrático de Metafísica de la Facultad de Filosofía y Letras, en la Real Universidad de la Habana. La Habana, Imprenta y Encuadernación "El Cosmopolita", 1879. Vid., además: El Museo Canario, nº 34, 23 de abril de 1880, p. 15.
- En torno al interesante debate que produjo la citada lección inaugural de Teófilo Martínez no existe una amplia bibliografía, aunque sí se suele mencionar en los libros que tratan sobre la época. A nuestro entender, sobre el particular, la bibliografía más apropiada es: GUADARRAMA, P. y DUSSEL, E.: El pensamiento filosófico de Enrique José Varona. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1987; SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, A.: La filosofía clásica alemana en Cuba. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1984; VARIOS: Homenaje a Enrique José Varona. La Habana, Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, 1951, 2 vols.; VITIER, M.: Las ideas y la filosofía en Cuba. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1970.
- <sup>12</sup> MARTÍNEZ, T.: Oración inaugural, op. cit., p. 3
- <sup>13</sup> Ibídem, p. 5.
- <sup>14</sup> Ibídem, p. 10.
- 15 Ibídem, p. 23. Se advierten en su explicación los principios fundamentales del krausismo español propugnado por Sanz del Río y sus seguidores.
- En su crítica a Martínez Escobar, Varona afirmaba: "Quiere que lo desconocido nos arroje luz sobre lo conocido, que bajemos de las cimas nebulosas de la abstracción al terreno firme de lo concreto; que supongamos detrás de cada fenómeno, que es materia de conocimientos, un nóumeno, que es materia de creencias; que coloquemos en el comienzo de las ciencias un problema de tal naturaleza que gaste en su resolución jamás encontrada las fuerzas mentales e imposibilite sus ulteriores progresos". Vid., GUADARRAMA, P. Y DUSSEL, E.: El pensamiento filosófico de Enrique José Varona, op. cit, pp. 46 y ss. Varona rechazaba de plano también la idea de Martínez de que lo variable del fenómeno y la constancia de la ley, constituían la prueba de la existencia de un absoluto trascendente. Para Varona, lo absoluto así entendido no podía constituir la base para una explicación verdadera del mundo, pues significa salir fuera del mundo real y renunciar al intento de explicarlo por sí mismo. Vid., sobre el particular: SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, A.: La filosofía clásica alemana en Cuba, op. cit., p. 135. Es obvio que los seguidores de Martínez de Escobar no coincidirían con la valoración que hace Antonio Sánchez de Bustamante.
- Archivo Histórico de la Universidad de La Habana (En adelante: A.H.U.), Expediente administrativo de Teófilo Martínez de Escobar, nº 785.
- MARTÍNEZ DE ESCOBAR, T.: Discurso leído ante el Ilustre Claustro de la Real Universidad Literaria de la Habana por el Dr. D. Teófilo Martínez de Escobar, en su solemne recepción como catedrático numérico de Metafísica en la Facultad de Filosofía y Letras. Las Palmas, Imprenta de la Atlántida, 1882.
- <sup>19</sup> En esta ocasión sigue insistiendo en sus presupuestos krausistas, MARTÍNEZ, T.: *Discurso*, ibídem, p. 6.



- <sup>20</sup> Ibídem, dedicatoria: "A la memoria de mi querido Padre el Lic. D. Bartolomé Martínez de Escobar, abogado de los tribunales de la Nación". Está firmado en la Habana, el 3 de noviembre de 1881.
- <sup>21</sup> Ibídem, apartado XII, pp. 33 y ss.
- El mismo conferenciante contesta a la cuestión planteada con claridad: "No, Señores, no; en el santuario inexpugnable de las ciencias seguramente no entrarán bajo ninguna de sus formas esas máximas deletéreas de la inmoralidad: que la regla de nuestra conducta, la norma de todos nuestros actos, el faro luminoso que ha de dirigir nuestras vidas, será la austeridad del deber. Ni fundaremos nuestra ciencia en otro principio, ni enseñaremos a nuestros como verdadero otro criterio de moralidad, que el absoluto, desinteresado y santo del deber". Sus razones son de preocupación ética y social ante la realidad de la época, desde su perspectiva ideológica. Ibídem, pp. 35-36.
- <sup>23</sup> Hay que recordar que, en la bibliografía de la época, uno de los temas que destaca es el de la corrupción, el enriquecimiento fácil y la crisis de valores. Así que Martínez de Escobar estaba poniendo el dedo en la llaga con valentía y claridad cuando analizaba con tanta crudeza la realidad y proponía las metas que había que perseguir para cambiar el rumbo moral de la sociedad.
- Reiteramos que el interés del pensamiento de Teófilo Martínez está en ser el máximo representante español del krausismo en Cuba, que en aquellos momentos era una corriente liberal, que se oponía al pensamiento más conservador y representaba una lectura renovadora del cristianismo y de la filosofía perenne, a la luz de las revisiones europeas de la filosofía. Pero, también es posible que representara para grupos de cubanos más radicalizados, la filosofía oficialista española basada en el principio de que "algo cambie para que nada cambie en realidad". Se mezclaban en estas polémicas, por consiguiente, problemas ideológicos y políticos. Ello puede explicar la virulencia de los ataques de Varona a las intervenciones de Martínez Escobar en la Universidad, tanto en su oración de apertura de curso como en su conferencia de toma de posesión de su cátedra de Metafísica. Sus adversarios, especialmente Varona, aprovechan la ocasión de ser la Universidad el centro de la disputa y la personalidad del grancanario, clérigo, liberal, catedrático de Metafísica, para lanzar sus cargas de profundidad contra una filosofía que consideran la causa de todos los males de España y Cuba.
- <sup>25</sup> A.H.U., Universidad de la Habana, Expediente administrativo, exp. 785.
- <sup>26</sup> El trabajo más reciente sobre la importante etapa de Valeriano Fernández Ferraz como profesor de Filosofía en la Universidad de La Habana, fue presentado por nosotros en el XII Coloquio de Historia Canario-Americana, que se celebró en 1996 en la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria, actualmente en prensa.
- <sup>27</sup> A.H.U., ibídem.
- <sup>28</sup> A.H.U., ibídem
- <sup>29</sup> A.H.U., ibídem
- Debió de existir una amplia correspondencia y, sobre todo, un numeroso cruce de escritos oficiales entre el gobierno general, la universidad de la Habana y el interesado, pero nada de ello se conserva en los archivos. En cualquier caso, lo que sí parece probado es que en junio de 1888 se le vuelve a ampliar su licencia por un año más "en consideración a sus achaques y a su trayectoria", lo cual resultaba absolutamente excepcional y revela la existencia de poderosos apoyos oficiales, y se saca a concurso la sustitución provisional del catedrático grancanario por un curso.
- <sup>31</sup> Vid. NAVARRO, C.: "El ex-catedrático de Sevilla y la Habana, en sus aficiones marítimas", en *Gran Canaria*, op. cit., p. 4.
- <sup>32</sup> Ibídem. Al respecto nos cuenta Carlos Navarro: "...y nos quedamos de tertulia, disertando, con motivo de cartas de Montoro, Villanueva y otras personas más sobre la situación política de Cuba, que conocía en todos sus detalles, del valer de los autonomistas, de la propagación de las ideas, viendo con la claridad de su talento que España debía no retrasar la concesión de la autonomía por los perjuicios económicos que estaba sufriendo y por las consecuencias que podía acarrear lo que seguramente no se haría".
- A.H.U., Expediente administrativo de Teófilo Martínez de Escobar, exp. 785. Es una laguna lamentable no saber las razones de estas decisiones porque nos podrían dar mucha luz sobre las controversias filosóficas cubanas del momento.



- <sup>34</sup> A.H.N., Ultramar, leg. 167/36, doc. 5. El documento lleva la fecha de 26 de julio de 1889, es decir que coincide prácticamente con las vacaciones del curso 1988-89.
- A.H.N., Ibídem. El problema de las bajas y licencias por enfermedad hacía que algunos cursos las facultades se pudiesen quedar sin varios de sus profesores propietarios. A ello se unía el deterioro de la situación política y las complicaciones militares, cada vez más graves, que obligaban a establecer prioridades que no favorecían a la enseñanza universitaria. Además, entre muchos sectores influyentes en Cuba, tanto en la Habana como en Madrid, iba ganando adeptos la idea clásica de que la enseñanza, en particular la universitaria, era el foco de la subversión contra los intereses españoles.
- Aclara Martínez que dos de las once cátedras vacantes estaban atendidas por sustitutos personales, "pero uno de ellos acaba de ausentarse para Europa con licencia; de manera que al empezar el curso de 1889 a 90 habrá diez asignaturas que no podrán explicarse por carecer de catedráticos".
  - A.H.N., ibídem. Ante tal panorama, que venía a significar que muchos alumnos no pudieran ser atendidos en el curso próximo a comenzar, Martínez de Escobar aconsejaba, como única salida legal, que se nombrasen con urgencia catedráticos interinos de las materias vacantes, "hasta que éstas se provean en propiedad y tomen posesión los que las obtengan", o bien que se nombren los auxiliares que corresponden a la facultad. Según SIMPSON, R.: *La educación superior en Cuba bajo el colonialismo español*. La Habana, editorial de Ciencias Sociales, 1984, pp. 253 y ss., la situación era parecida en todas las Facultades. Vid., además: ARMAS, R. y otros: *Historia de la universidad de la Habana*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984, 2 vols.
- <sup>37</sup> A.H.N., Ultramar, leg. 142/22, doc. 3.
- En el expediente correspondiente figura el reglamento del colegio y los catálogo de los productos y aparatos que serían utilizados en el laboratorio de química y para la enseñanza de la historia natural y la zoología y mineralogía. En el cuadro de profesores, además de Escobar, figura también junto a otros enseñantes el canario Domingo Viera y Montes de Oca, que aparece como licenciado en Ciencias. A.H.N., ibídem. En el negociado del Ministerio prefirieron que se consultara al Consejo de Instrucción Pública del Ministerio de Fomento, lo que puede significar que ya se estaba pensando en establecer algunos criterios diferentes respecto a los directores de Colegio y, en general, acerca de la organización de ese nivel educativo en el ámbito privado que, por aquellas fechas alcanzaba un rápido desarrollo en Cuba, quizás, entre otras razones, por el escaso número de instituciones públicas de segunda enseñanza. En cualquier caso, aunque ello significó dilatar algo más el expediente, en febrero de 1880 dicho Consejo aprobaba la creación del Colegio "La Gran Antilla", "por haberse cumplido los requisitos exigidos al efecto". A.H.N., Ultramar, leg. 144/22, doc.1.
- <sup>39</sup> A.H.N., Vid., especialmente, leg. 142/22, doc. 1 y doc. 8.
- Pero el argumento fundamental que esgrimirá Martínez de Escobar es el siguiente: "Las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias son los planteles de donde han de salir los profesores que se dediquen al ejercicio de la enseñanza privada, y, por consecuencia, los Directores de los Establecimientos en que ésta se proporcione, con las circunstancias de que si en la Isla de Cuba se podía aspirar a ser simple profesor de segunda enseñanza con un diploma de Bachillerato en Filosofía o en Ciencias, se necesitaba, para aspirar a ser Director, la presentación del de Licenciado o Doctor en alguna de ambas facultades. No fueron, sin embargo, las direcciones de los Colegios y Establecimientos privados patrimonio exclusivo de los titulados en las facultades antes referidas; porque igual habilitación prestaban los de licenciado o doctor en las restantes facultades; pero no es difícil entender que la de Filosofía y Letras, que es la única que no constituye una profesión determinada en el estado, es la única asimismo que dentro de su esfera proporciona las tan recomendadas enseñanzas que forman los períodos previos al ingreso en los estudios superiores". A.H.N., ibídem.
- <sup>41</sup> A.H.N., ibídem.
- <sup>42</sup> A.H.N., Ultramar, leg. 142/22, doc. 1.
- <sup>43</sup> A.H.N., Ultramar, leg. 142/22, doc. 3,
- La tramitación de su solicitud debía ir bien porque, en junio de 1890 comunica que el 30 de septiembre sale para Nueva York vía Las Palmas de Gran Canaria. Debió viajar en otras fechas anteriores porque en



septiembre escribe desde esta última ciudad anunciando que "no se puede desplazar porque sus dolencias aumentarían". A.H.U., Expediente administrativo, nº 785 y Expediente docente, nº 8113.

- <sup>45</sup> A.H.U., ibídem.
- <sup>46</sup> Vid. monográfico del *Gran Canaria*, periódico citado, de octubre de 1933, p. 1.
- 47 Ibídem.
- <sup>48</sup> RAMÍREZ, J.: "Valiosos objetos de arte que pertenecieron al Dr. D. Teófilo Martínez de Escobar", en *Gran Canaria*, octubre de 1933, p. 2.
- <sup>49</sup> MILLARES CUBAS, A.: "Evocación", en *Gran Canaria*, monográfico citado, p. 4. Por su parte, José Azofra nos da esta impresión del clérigo grancanario: "Grande me resultó don Teófilo entre los aprovechados discípulos y eminentes compañeros de Universidad. Grande organizando, fomentando y enriqueciendo el Museo Canario. Grande rodeado de libros que devora ávido de aprovecharse de cuanto encerraban aquellos trazos a veces ininteligibles. Pero más glorioso y más digno del título de grande hombre, se me representa cuando cargado con el peso de tantos laureles ganados en legítimos empeños, todo lo abandona como reconociendo la fatuidad de las glorias humanas y busca un retiro en una isla pobre, semiabandonada, para allí, en las postrimería de su vida, abrir nuevos surcos de investigación y trabajos religiosos y científicos". Véase: AZOFRA, J.: "Los grandes hombres", en *Gran Canaria*, p. 6.
- <sup>50</sup> MORALES, F.: "Nuestro recuerdo", en *Gran Canaria*, periódico citado, p. 5.